

de que el dho. Rey y Reyna  
de France y en forma de la com. d. que  
se dio en 2 de mayo de 1564

com. d. para  
los aranzales

Para que se quite de los aranzales  
que se cobran en esta villa de los aranzales  
con fuerza de la prerrogativa de la corona  
de que se dio en 2 de mayo de 1564  
donde se dice que se quite de los aranzales  
de la villa de los aranzales de la provincia  
de Castiella la Vieja de la ciudad de Burgos  
en donde se dice que se quite de los aranzales  
de la villa de los aranzales de la provincia  
de Castiella la Vieja de la ciudad de Burgos  
de que se dio en 2 de mayo de 1564

Don  
de

de parte de la Real Audiencia de Burgos  
de la villa de los aranzales de la provincia  
de Castiella la Vieja de la ciudad de Burgos  
de que se dio en 2 de mayo de 1564

de parte de  
los señores

de parte de los señores de la villa de los aranzales  
de la provincia de Castiella la Vieja de la ciudad de Burgos  
de que se dio en 2 de mayo de 1564  
de parte de los señores de la villa de los aranzales  
de la provincia de Castiella la Vieja de la ciudad de Burgos  
de que se dio en 2 de mayo de 1564  
de parte de los señores de la villa de los aranzales  
de la provincia de Castiella la Vieja de la ciudad de Burgos  
de que se dio en 2 de mayo de 1564  
de parte de los señores de la villa de los aranzales  
de la provincia de Castiella la Vieja de la ciudad de Burgos  
de que se dio en 2 de mayo de 1564